



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H-Nº

2341/19

EXPTE. N° 4.817/19

SALTA,

23 DIC 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la rendición de cuentas de gastos efectuados por la carrera de Post-Grado "Especialización en Mediación Educativa" (Cód.038), ejercicio 2019; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones se realizaron con Recursos Propios y corresponden al pago de honorarios profesionales a la Mg. Mónica SACCHI y al Mg. Rodrigo SOLÁ, designados mediante Res. H. N° 287/16, por tareas de Dirección y Co-Dirección de dicha carrera, respectivamente, por el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de julio de 2019.

Que la mencionada carrera inicio apertura de cohorte mediante Resolución H. N° 1906/18, en la que establece el importe mensual de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00) por este concepto.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** los gastos realizados con Recursos Propios de la carreras de Post-Grado "Especialización en Mediación Educativa" (Cód.038), por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 54.000,00), de acuerdo a los comprobantes que se adjuntan y detallados en la -Relación de Comprobantes-, y que corresponden al pago de honorarios profesionales por dirección y co-dirección de la carrera entre los meses de febrero-julio de 2019 a los Mgs. Mónica Sacchi y Rodrigo Solá.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 54.000,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° 010-19 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Especialización en Mediación Educativa (Cód.038).

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la Especialización en Mediación Educativa, Departamento de Post-Grado, Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial.-.  
sr/JE

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa